

La familia en proceso de reinserción social de los egresados del sistema penitenciario

A família no processo de reinserção social de egressos do sistema penitenciário

The family in the process of social reintegration of ex-inmates of the prison system

Recibido: 09/09/2019

Aprobado: 23/03/2020

Publicado: 01/08/2020

Ana Carolina Ferreira Castanho¹

Aline Cristina Dadalte²

Zeyne Alves Pires Scherer³

El objetivo de este estudio fue analizar el microsistema "familia" como facilitador de la reintegración social, desde la perspectiva de los egresados del sistema penitenciario y de los técnicos de los Centros de Atención al Egreso y Familia. Este es un estudio cualitativo descriptivo-exploratorio realizado en la primera mitad de 2018, en la región noroeste del estado de São Paulo, Brasil. Participaron 13 egresados y nueve profesionales. La recolección de datos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas y, para el análisis de datos, se utilizó el análisis temático inductivo. Los resultados mostraron la familia como siendo un facilitador relevante para los egresados y profesionales, siendo un microsistema que revela una gran importancia para la reintegración social, capaz de fortalecer los lazos sociales, traer esperanza, confianza en sí mismo, afecto y facilitar la reinserción laboral. La familia tiene un papel fundamental en el proceso de la reinserción, como un microsistema de relación compleja con los otros sistemas involucrados.

Descriptor: Sistemas de apoyo psicosocial; Socialización; Prisiones; Familia.

O objetivo deste estudo foi analisar o microsistema "família" como facilitador de reinserção social, a partir da visão de egressos do sistema penitenciário e de técnicos das Centrais de Atendimento ao Egresso e Família. Trata-se de um estudo descritivo-exploratório qualitativo realizado no primeiro semestre de 2018, na região noroeste do Estado de São Paulo, Brasil. Participaram 13 egressos e nove profissionais. A coleta de dados ocorreu por meio de entrevista semiestruturada e, para análise dos dados, utilizou-se a análise temática indutiva. Os resultados mostraram a família como um facilitador relevante na visão dos egressos e dos profissionais, sendo um microsistema que revela grande importância para a reinserção social, podendo fortalecer laços sociais, trazer esperança, autoconfiança, afeto e facilitar o (re)ingresso no mercado de trabalho. A família tem papel fundamental no processo de reinserção, como microsistema de relação complexa com os outros sistemas implicados.

Descriptor: Sistemas de apoio psicossocial; Socialização; Prisões; Família.

The aim of this study was to analyze the microsystem "family" as a facilitator of social reintegration, from the perspective of graduates from the penitentiary system and technicians from the ex-inmates and Family Service Centers. This is a qualitative descriptive-exploratory study carried out in the first semester of 2018, in the northwest region of the State of São Paulo, Brazil. Thirteen graduates and nine professionals have participated. Data collection took place through semi-structured interviews and, for data analysis, inductive thematic analysis was used. The results showed the family as a relevant facilitator in the view of graduates and professionals, being a microsystem that reveals great importance for social reintegration, being able to strengthen social bonds, bring hope, self-confidence, affection and facilitate (re) entry into the healthcare marketplace. The family has a fundamental role in the reintegration process, as a microsystem with a complex relationship with the other systems involved.

Descriptor: Psychosocial support systems; Socialization; Prisons; Family.

1. Psicóloga. Experta en Intervención Familiar. Doctorado en Ciencias. Profesora Adjunta en la *Universidade Paulista (UNIP)*. Ribeirão Preto, SP, Brasil. ORCID: 0000-0002-7331-3994 E-mail: ana.castanho@docente.unip.br

2. Psicóloga. Maestría en Enfermería Psiquiátrica. Doctorado en Ciencias. Ribeirão Preto, SP, Brasil. ORCID: 0000-0002-8930-5008 E-mail: dadalte@usp.br

3. Enfermera. Maestría y Doctorado en Enfermería Psiquiátrica. Livre Docente y Jefe del Departamento de Enfermería Psiquiátrica y Ciencias Humanas de la *Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade de São Paulo*, Brasil. ORCID: 0000-0002-3162-5957 E-mail: scherer@eerp.usp.br

INTRODUCCIÓN

El Departamento Penitenciario Nacional (DEPEN), vinculado al Ministerio de Justicia, reveló a partir de una estimativa, registrada el 30 de junio de 2016, que hay alrededor de 726 mil personas privadas de libertad en Brasil. Es decir, personas que son privadas o limitadas en su vida familiar, ya sean familias originales o actuales¹.

La familia es un grupo social cuyos miembros están en constante interacción entre ellos y con el entorno y eso es lo que describe su comportamiento². La entrada en el sistema penitenciario provoca una ruptura en esta interacción constante, iniciada al nacer, con la primera inserción social y el primer papel social de "hijo (a)", en el que la familia puede proporcionar a los seres humanos condiciones para adquirir la identidad de la persona que, al desarrollarse a lo largo del tiempo, permite diferentes formas de transmitir valores éticos, estéticos, religiosos y culturales³. De ese modo, este grupo se configura como un instrumento importante con respecto a la reintegración social más allá de los muros.

En Brasil, el proceso de reintegración social dentro de las cárceles se formaliza con la creación de la Ley de Ejecución Penal (LEP), que basa los derechos, deberes, sanciones disciplinarias y evaluación de los reclusos, centrándose en la integración social, buscando la prevención del delito y preparación del preso para el retorno a la vida social⁴. El gobierno del Estado de São Paulo promulgó la Ley 47.930, el 7 de julio de 2003, que unificó la Secretaría de Administración Penitenciaria y el Departamento de Rehabilitación Penitenciaria Social⁵. Con esta unificación, se creó el Departamento de Reinserción Social Penitenciaria, que debería promover una mirada cuidadosa a la re-socialización, una mejor integración de los servicios de detención y post-detención, compartiendo así la responsabilidad de la re-socialización⁶.

Este proceso, en el contexto del encarcelamiento, tiene la prerrogativa de proporcionar condiciones para que los condenados regresen a la sociedad de manera digna e integrada. La inclusión social presupone la reintegración en la sociedad, ofreciendo al delincuente condiciones para poder regenerarse, sin recurrir a la delincuencia⁷.

Con la necesidad de una mirada diferente a la salida y la familia en esta situación, se adoptó el Decreto nº 54.025, de 16 de febrero de 2009, que creó y organizó la Coordinación para la Reintegración Social y la Ciudadanía, una política pública con el fin de dar asistencia directa a los graduados en su contexto y alcance familiar, con el objetivo de autonomía y ciudadanía, para que puedan regresar a la vida social con dignidad⁸.

En el estado de São Paulo, se crearon los Centros de Asistencia a Graduados y Familias (CAEF). Cada unidad de CAEF tiene un gerente técnico (trabajador social, psicólogo o abogado), que administra el programa con el fin de promover el fortalecimiento de la ciudadanía, la autonomía y la identidad de los usuarios⁸. Los CAEFs deben seguir las siguientes atribuciones: a) llevar a cabo intervenciones específicas, con el objetivo de promover el bienestar psicosocial de los egresados, preegresos y sus familias, el control sistemático de las condiciones de libertad de los reclusos; b) actuar como promotores del mantenimiento del vínculo entre el preegreso y sus familiares; c) organizar y mantener actualizados los registros médicos, para facilitar el monitoreo de los usuarios; d) supervisar la ejecución adecuada de la sentencia de las personas condenadas liberadas por el Poder Judicial que permanecen en prisión; e) monitorear el cumplimiento de las condiciones que condicionan la libertad de los prisioneros liberados; f) informar a las autoridades competentes sobre el cumplimiento de las reprimendas; g) realizar los servicios de recepción, control de flujo y vigilancia de los usuarios durante su estadía en los lugares de servicio de atención⁸.

El trabajo con el egresado se ha desarrollado a partir de estas directrices. Aun así, las barreras en relación con la resocialización son grandes, especialmente cuando se consideran desde la perspectiva de las cárceles, el encarcelamiento y el estigma social⁶. La reintegración social de los egresados del sistema penitenciario se enfrenta al estigma que la sociedad les impone, siendo una de las dificultades encontradas durante y después del encarcelamiento^{9,10}.

Considerando el sistema penitenciario y el proceso de reintegración, se supone que es necesario pensar en la reintegración social de la persona en un contexto dinámico de relaciones sociales. De esta manera, traer la perspectiva teórica de Bronfenbrenner¹¹, también conocida como "modelo contextual o bioecológico", permite arrojar luz sobre las muchas interconexiones que influyen en la persona en desarrollo, destacando los núcleos inseparables: Persona, Proceso, Contexto y Tiempo (PPCT).

La "Persona" en el modelo ecológico es comprendida en relación con las características intrínsecas del sujeto para cualquier situación de desarrollo. Estos incluyen la demanda (edad, género, etnia, apariencia física, entre otros), recursos (experiencias pasadas, habilidades relacionadas con los recursos cognitivos y emocionales) y la fuerza (relacionada con la motivación y la perseverancia). La familia, ya sea de origen o actual, interactúa e influye en esta constitución personal de las formas más variadas, por esta razón, la descripción de estas características¹¹ se presentó en los resultados de este estudio.

El núcleo del "Proceso" se considera uno de los cruciales para el desarrollo, y la familia se configura como el principal representante. Es a través de este proceso que se producen progresivamente las interacciones recíprocas más complejas e inmediatas entre personas, objetos, símbolos en su entorno externo inmediato, que se vuelven más efectivas, especialmente con respecto a la bidireccionalidad¹¹.

En esta perspectiva, el "Contexto" involucra los diversos entornos en los que se inserta el individuo, es decir, son circuitos concéntricos de influencia ambiental, donde tienen lugar los procesos de desarrollo. En este análisis, la familia fue vista como un microsistema, el entorno más íntimo, que comprende un patrón de actividades, roles y relaciones experimentadas en una relación compleja con otros sistemas, que constituyen mesosistemas, por ejemplo, casa-escuela, casa-trabajo y familia-grupo de amigos.¹¹

La dimensión "Tiempo" incluye cambios en las condiciones personales y sociales a lo largo de la vida, tales como cambios en la familia, residencia, estructura de empleo, cambios culturales de amplio alcance, entre otros¹¹. El DEPEN destaca la fragilidad de los lazos, después del encarcelamiento, y señala como uno de los motivos de esta realidad la duración del encarcelamiento, lo que dificulta que los presos regresen a la sociedad. De esta manera, con la situación carcelaria, las redes previamente establecidas se "fracturan" y se ven reforzadas por el alejamiento de las actividades sociales y la vida comunitaria y familiar¹². La dificultad para recuperar los lazos familiares y la fragilidad por el tiempo del encarcelamiento son objetos de estudios que también agregan la realidad del estigma, la exclusión, la falta de oportunidades, lo que está asociado a fallas en el sistema penitenciario, especialmente cuando se refiere a la resocialización de los prisioneros. ex detenidos¹⁰.

Por lo tanto, este estudio tiene como objetivo analizar el microsistema "familia" como facilitador de la reintegración social, desde la perspectiva de los egresados del sistema penitenciario y los técnicos de los Centros de Egreso y Servicios Familiares.

MÉTODO

Este es un estudio descriptivo-exploratorio cualitativo realizado en el primer semestre de 2018 en los Centros de Asistencia a Egresados y Familias (CAEF) en la región noroeste del estado de São Paulo, Brasil¹³. La región noroeste consta de 11 ciudades, cada ciudad tiene una unidad CAEF. Todas las unidades fueron invitadas a participar en la investigación; dos CAEFs no aceptaron, por lo que las entrevistas se realizaron en nueve CAEFs. Trece egresados, usuarios de estos Centros, participaron en el estudio. El proceso de inclusión de egresados en la investigación se realizó por conveniencia hasta la saturación de los resultados.

Para comenzar la recopilación de datos, se estableció contacto con la coordinadora de los CAEFs, presentando la propuesta de estudio. Luego se envió un correo electrónico con las autorizaciones del Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Enfermería (CAEE 70890017.9.0000.5393) y del Comité de Ética de Investigación de la Secretaría de

Administración Penitenciaria (CAAE 70890017.9.3001.5563). Los egresados asisten a los CAEFs una vez al mes para firmar la libertad condicional. La investigadora les hacía la invitación para que participaran en la investigación, les presentaba los objetivos y, después de estar de acuerdo, firmaban el Término de Consentimiento Informado. La inclusión de nuevos egresados se suspendió cuando los datos obtenidos resultaron ser redundantes o repetitivos.

Como instrumento de recolección de datos, se utilizaron entrevistas semiestructuradas¹⁴. La opción para esta modalidad fue dada por la posibilidad de hacer preguntas sobre el tema estudiado, dando al entrevistado la oportunidad de compartir sus experiencias desde una guía diseñada para la investigación. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas por la investigadora y la identificación se realizó en orden numérico con la nomenclatura “E” para los egresados, por lo tanto, E1 a E13 y “T” para los técnicos de servicio, por lo tanto, T1 a T9.

Para el análisis de datos, se utilizó la técnica de análisis temático inductivo, siguiendo el proceso de las seis fases descritas por Braun y Clarke¹⁵: 1) Familiarizarse con los datos; 2) Generar códigos iniciales; 3) Búsqueda por temas; 4) Revisar temas; 5) Definir y nombrar los temas; 6) Producir el informe. La discusión se llevó a cabo a la luz del marco teórico de Bronfenbrenner¹¹.

RESULTADOS

De los 13 egresados del sistema penitenciario, de la región noroeste del estado de São Paulo, que participaron en la encuesta, 11 eran hombres (84,6%) y dos mujeres (15,4%). La edad reportada por ellos varió de 21 a 61 años, tres (23,1%) de 21 a 24 años, cuatro (30,7%) de 25 a 29 años, tres (23,1%) de 30 a 34 años, dos (15,4%) de 35 a 45 años y uno (7,7%) de 61 años. La mayoría de los egresados (diez) tenían menos de 35 años, o sea, son personas consideradas jóvenes, con necesidades de inversión en educación y trabajo. En cuanto a la variable color de la piel, nueve (69,2%) se declararon blancos, tres (23,1%) marrones y uno (7,7%) negros.

Con respecto al estado civil, siete (53,8%) egresados dijeron que estaban casados / concubinos / en una relación estable, uno (7,7%) separado y cinco (38,5%) solteros. De los 13 egresados, siete (53,8%) tienen hijos. En la variable de vivienda, 11 (84,6%) egresados viven con la familia, ya sea la familia de origen o actual. De estos, cinco (38,5%) viven con la familia de origen, que puede consistir en madre, padre, padrastro, hermanos, y seis (46,2%) viven con la familia actual, cónyuges y / o hijos considerados y dos (15,4%) viven solos.

En cuanto a la duración del encarcelamiento, un egresado (7,7%) fue encarcelado por menos de seis meses, dos (15,4%) de seis meses a un año, cuatro (30,7%) de uno a dos años, tres (23,1%) de dos a cuatro años, dos (15,4%) de cuatro a seis años y uno (7,7%) por más de seis años. Durante el tiempo de encarcelamiento, tres egresados (23,1%) no recibieron visitas, diez (76,9%) recibieron visitas. De estos últimos, seis (60,0%) dijeron que fueron visitados por la familia de origen (padre, madre y hermanos), un egresado (10,0%) por la familia actual (cónyuge) y tres egresados (30,0%) dijeron que habían sido visitados tanto por la familia de origen como por la familia actual. Ninguno de los egresados mencionó haber sido visitado por amigos.

La prisión en este estudio apareció como un desencadenante para el acercamiento de la familia con la persona en una situación de encarcelamiento:

[...] cuando estaba atrapada, vi que eran mi refugio seguro, es con quien siempre podía contar y me daba valor real por lo que era y no por lo que tenía. (E3)

[...]Mi familia [...] siempre ha sido distante, pero después de que me atasqué, todos se unieron. Hoy me está dando más atención. (E4)

[...] mi hijo iba allí, mi esposa lo llevaba a cada 15 días, porque en una semana iba mi madre y en la semana siguiente iba mi esposa, [...] esto no es para mi vida, no, cuando me vaya buscaré un trabajo, trabajar [...]. Eso es mucho sufrimiento [...] nuestra familia yendo allí [...] (E7)

El principal apoyo fue lo de mi hermana, que me incentivó [...] voy a ayudarte si quieres la oportunidad que vas a tener, para que te regeneres, para un nuevo camino, una nueva trayectoria para vivir de verdad [...] y fue Dios y luego mi hermana que me dio el mayor incentivo [...] (E12)

El apoyo familiar no se limitó a la situación de encarcelamiento. En el proceso de reintegración social extramural, después de salir de la prisión, la familia apareció como un factor facilitador para la reintegración social y en el mercado laboral. Algunos egresados mencionaron a un miembro de la familia como facilitador para ingresar al trabajo, ya sea formal o informalmente:

[...]mi padrino y yo ya salimos empleados [...] (E1)

[...]mi tío me ayudó [...] me consiguió un trabajo (E2)

Mi madre y yo trabajamos. Hacemos bocadillos para vender [...] (E5)

[...] mi madre siempre me apoyó [...] cuando salí me fui a vivir con ella [...]

...apoyo tanto de estabilidad financiera [...] (E3)

Nos volvemos más unidas [...] yo no le contaba nada a mi madre y hoy yo la tengo como amiga [...] relacionamiento entre ella y yo ha mejorado el 100% [...] (E6)

[...] ha mejorado, porque le estoy dando más atención, me estoy dedicándole más a la familia [...] (E9)

[...]padre y madre, hermano, hermana y mi esposa sí. Del resto nadie [...] consuelo de palabras, de querer mi bien, ¿entiendes? me apoyaron de todas las formas que podrían apoyarme [...] (E10)

La lógica institucional es a menudo cruel. Uno de los egresados participantes dijo que el sistema era negligente y que estaba lejos de su familia, lo que dificultaba la visita de los miembros de la familia. También informó que hizo la solicitud para estar más cerca de su familia, pero no se lo escuchó:

Muy lejos también, donde estaba yo [...] del otro lado del estado [...] incluso les dije el nombre de la ciudad que mi hermana vive [...] ellos no me trajeron aquí para próximo, en fin [...] es la negligencia del sistema carcelario. [...] (E12)

La encuesta también incluyó la opinión de los nueve técnicos que participaron en la investigación, cuatro (44,4%) eran hombres y cinco (55,5%) mujeres. En cuanto al color / raza, ocho (88,8%) se declararon blancos y uno (11,2%) pardo. Los técnicos, en términos de sexo, presentaron un equilibrio. Con respecto al color / raza, hubo un predominio de los blancos 88,8%. Con respecto al estado civil, cinco (55,5%) estaban casados / en una relación estable, tres (33,3%) eran solteros, dos (22,2%) estaban en una relación estable y uno (11,2%) estaba divorciado. Con respecto a los hijos, cinco (55,5%) no tenían hijos, cuatro (44,4%) tenían hijos. En cuanto a la religiosidad, cuatro (44,4%) no tenían religión, tres (33,3%) eran católicos, dos (22,2%) dijeron que eran evangélicos.

En cuanto a la escolaridad, ocho (88,8%) habían completado la enseñanza superior, uno (11,2%) tenía una enseñanza superior incompleta. En cuanto a la graduación, dos (22,2%) eran abogados; cuatro (44,4%) eran psicólogos, dos (22,2%) eran trabajadores sociales, uno (11,2%) estudiaba trabajo social. De los ocho (88,8%) técnicos con título universitario, cuatro (50,0%) tenían títulos de posgrado y uno (12,5%) estaba estudiando. La formación profesional de técnicos retrata a una población en busca de conocimiento, ya que el 44,4% ya ha completado la especialización y el 11,2% está estudiando.

Con respecto al tiempo que estaban realizando la función, dos (22,2%) técnicos estaban haciendo menos de seis meses, dos (22,2%) de uno a dos años, dos (22,2%) de dos a cuatro años, uno (11,2%) de cuatro a seis años, y dos (22,2%) ya hacía seis años o más que estaban desempeñando la función. Solo dos (22,2%) técnicos estaban trabajando por menos de seis meses. Los otros han estado trabajando durante más de un año, de lo que se puede inferir que ya están familiarizados con el tema y con el ejercicio de su trabajo.

En cuanto a la capacitación, al ingresar a la función de Técnico CAEF, solo uno (11,2%) informó haber realizado una capacitación específica para el rol que desempeñaba. Los otros se calificaron a partir del cuaderno técnico, orientaciones de otros técnicos y de la coordinadora. Un técnico informó haber participado en algunas conferencias, pero nada específico. Evidenciando la importancia de los estudios con el tema para la producción de material técnico.

Los técnicos informaron la relevancia del apoyo familiar como base y seguridad, como en los recortes de las entrevistas:

[...] si este egresado tiene una familia o no. Porque es la familia te que brindará el mayor apoyo que lo recibirá cuando se vaya [...] (T1)

[...]quien tiene el acompañamiento del miembro de la familia, que tiene una familia que fue [...]hizo las visitas, en resumen, que tiene un vínculo aquí, las cosas suceden mucho más fácilmente. Y se sienten más seguros. (T4)

[...]creo que es esencial para una inserción más completa del egresado si tiene la percepción de que la familia está su lado, está incentivando, está apoyando y de esta manera siento más la familia [...] (T2)

En relación con los egresados, principalmente, tiene que estar más estructurada para dar mucho más apoyo para recibir a quienes se van del sistema. (T3).

[...]Cuando tienen una familia, una madre o una esposa, se mantienen de pie mucho tiempo, ellas hacen de todo para que cumplan con todos los requisitos, apoyan para conseguir un trabajo. Entonces veo que la familia es muy importante. (T9)

[...]Algunas familias participan en este proceso, pero no todas [...], pero en general algunas madres, padres o familiares se unen para colaborar en la reintegración, [...] existe la frecuencia de algunos miembros de la familia, pero es poco

DISCUSIÓN

La legislación define como el objetivo de la ejecución penal "proporcionar condiciones para la integración social armoniosa del condenado y el recluso"¹⁶. Con este fin, el mantenimiento de los lazos previos a la prisión es extremadamente importante. En este estudio, las visitas a la prisión aparecieron como un factor que contribuyó a mantener el vínculo entre las personas en situaciones de encarcelamiento y el "mundo exterior", ya que diez (76.9%) de los entrevistados recibieron visitas durante el período de encarcelamiento, todas realizadas por un miembro de la familia. Ninguno de los entrevistados recibió visitas de amigos o de alguien de la comunidad, lo que puede indicar la limitación de los lazos sociales debido a la situación de encarcelamiento, restringido en el período de encarcelamiento solo a las relaciones familiares y con personas vinculadas a la institución penitenciaria (agentes comunitarios, técnicos, profesionales de la salud, abogados).

La familia se revela como un vínculo fundamental, ya que su apoyo y afecto pueden proteger la salud mental, alimentar la esperanza, ser un agente afectivo y una guía cognitiva¹⁷. Pensar en la resocialización es pensar en contexto, en movimiento, influyendo y / o siendo influenciado. La familia apareció significativamente como un microsistema¹¹. Los ex prisioneros describieron el proceso de encarcelamiento como un desencadenante en el movimiento de acercamiento a la familia, con cambios en la interacción.

En el discurso del egresado E7, uno puede observar los efectos de la bidireccionalidad¹¹, porque la reacción del hijo, la experiencia compartida por ambos durante la visita, despertó en el egresado el deseo de salir, trabajar y tener una vida diferente. El egresado de E12 también se sintió apoyado por su hermana.

En una encuesta de las cárceles femeninas, la familia fue vista como un importante apoyo emocional y vínculo social, por lo que el abandono de esta familia en el período de encarcelamiento puede asociarse con las experiencias de sufrimiento, impotencia y soledad, que pueden interferir en la calidad de vida de las personas en situación de encarcelamiento, reflexionando sobre el proceso de re-socialización¹⁸.

La familia es el primer microsistema de interacción de la persona en desarrollo, por lo que tiene una importancia fundamental en la constitución subjetiva. Durante el encarcelamiento, siguió siendo uno de los pocos vínculos entre la prisión y la vida extramural, ninguno de los participantes en la investigación recibió una visita que no fuera de un miembro de la familia, destacando su importancia en este proceso. Además, el arresto significó un proceso de acercamiento, de cuidado. Pero el sistema a menudo funciona contra el acercamiento. La lógica institucional es a menudo cruel. Uno de los egresados participantes dijo que el sistema era negligente puesto que lo dejaba lejos de su familia, lo que dificultaba la visita de los miembros de la familia. También informó que hizo la solicitud para estar más cerca de su familia, pero no le dieron oído.

La falta de acceso a la familia retrata la tendencia al cierre, dificultando cualquier proceso de reintegración. Esta tendencia es notable en el sistema, característico de las instituciones totales¹⁹, que, al "crear barreras" a las relaciones sociales con el mundo exterior, promueve formas de control. Según el autor, puede considerarse la primera mutilación del "yo". La familia, en el proceso de reintegración social (libertad) posterior al encarcelamiento, apareció en los

análisis como uno de los principales vínculos del individuo con la sociedad, y puede ser una fuente de recursos para la persona egresada del sistema penitenciario. Uno de estos recursos fue el trabajo. Algunos egresados reportaron a un miembro de la familia como facilitador para ingresar al mercado laboral, ya sea formal o informal.

La red social de un individuo "[...] es la suma de todas las relaciones que el individuo percibe como significativas y diferenciadas de la masa anónima de la sociedad" ^{17:41}. Es posible considerar al microsistema "familia" como parte de la red social de egresados y con funciones activas y significativas, ya que los ayuda en el proceso de reintegración social, brindando principalmente apoyo emocional y, en algunos casos, financiero, además de regularlos socialmente¹⁷. En este estudio, es evidente que la familia es un facilitador para la salida en la transición ecológica, para reinsertarse e interactuar con otros microsistemas, como el microsistema de "trabajo", pudiendo ser un agente activo en el desarrollo de la persona (egresada).

La familia también se considera en esta investigación como un "equilibrio de poder", ya que, en el inicio del proceso de libertad, puede tener el control sobre la relación, puesto que al salir de la prisión, la persona puede regresar a su condición antes del arresto, de riesgo y vulnerabilidad, además del estigma social de haber sido arrestado. A medida que la familia le da poder al egresado (aquí considerado como la persona en desarrollo), facilitando el proceso de reintegración, el egresado puede autorregularse gradualmente, lo que contribuye a su reintegración.

Los egresados informan la mejora en las relaciones familiares en relación con la atención y la confianza. La relación familiar puede considerarse como una de las partes de la red social de un individuo, una red activa y confiable que protege a las personas y puede acelerar los procesos de rehabilitación¹⁷. En esta investigación, los profesionales técnicos son considerados como actores principales, también como un "microsistema", facilitadores de la reintegración social, ya que son el puente entre la prisión y la libertad, además de ser responsables de garantizar los derechos de las personas en situación de encarcelamiento. La percepción de estos profesionales sobre la importancia de la familia se relaciona a la relevancia de la reinserción, ya que la familia puede ser una gran aliada a su trabajo con vistas a la reintegración. Los técnicos en este estudio reconocen la importancia del apoyo familiar.

Un estudio que buscó aportar reflexiones sobre la importancia de movilizar la red social personal del individuo que fue encarcelado, corroboró la relevancia de la red social personal, como apoyo para los individuos, permitiendo nuevas alternativas y nuevos caminos de reconocimiento como miembros de la sociedad, como ciudadanos²⁰. La familia es el microsistema¹¹ que aparece de manera más relevante, realizando funciones importantes que van desde la ayuda material hasta el apoyo emocional. Los técnicos informaron la relevancia de este soporte; La familia como fundamento y seguridad.

Un estudio tuvo como objetivo conocer la percepción de los miembros de la familia sobre la experiencia del encarcelamiento con un enfoque en el retorno de su familiar y a la actividad profesional (inclusión social) ²¹. Entre varios resultados que complementan esta investigación, se destacó la cuestión del estigma extendido al miembro de la familia, que muestra las dificultades sistémicas de la reinserción.

Cuando el egresado tiene una familia, además de tener una red de apoyo y significados, ella también es un motivador para la reintegración. El "proceso de reintegración social" puede ser facilitado por las interacciones sociales, porque a partir de ellas, la persona en desarrollo se siente parte del mundo. Al regresar de la prisión, el egresado retorna al lugar al que pertenece y se reconoce a sí mismo en el mundo²¹. Por lo tanto, se justifica no solo trabajar con los egresados, sino la importancia de trabajar con las familias, ya que es en este microsistema que el egresado (cuando tiene una familia) se reinsertará en primer lugar.

CONCLUSIÓN

La familia, en términos de reintegración social, es un elemento extremadamente relevante. En general, el primer contexto de socialización del ser humano, el primer facilitador de la inserción social de la persona en desarrollo, ya sea en la infancia o en el momento de salir de prisión. Se desarrolla en una trama que implica procesos fundamentales como el matrimonio, el nacimiento de hijos, su crecimiento, entre otros.

El proceso de encarcelamiento se rompe con los procesos homeostáticos familiares, provocando una reorganización para suplir o, al menos, remediar el dolor de separación causado por la prisión. Dichos movimientos configuran una transición ecológica que proporciona a los involucrados cambios en los roles y adaptaciones, que pueden promover la ampliación de la visión de las personas involucradas en el proceso, haciendo los cambios necesarios para mantener vivos los lazos y la esperanza y facilitando el desarrollo. En el contexto de libertad, la familia sigue su curso de desarrollo, operando como una red social para egresados, y puede tener funciones de protección, apoyo emocional y proporcionar recursos financieros.

Como se ve en los testimonios presentados, los egresados y técnicos reconocen la importancia de la familia en la reintegración social. De los discursos de los egresados, es evidente la actuación positiva de este núcleo social como relevante para el proceso experimentado. A partir de las percepciones de los profesionales, se puede inferir cuánto trabajo aún queda por hacer para que esta "influencia positiva" no se limite a cuando tienes una familia, quién tiene un monitoreo familiar o cuánto las familias participan en este proceso.

El presente estudio tuvo como limitación la ubicación de las entrevistas, porque, aunque hubieron ocurrido en una habitación privada, tuvieron lugar en la misma institución donde los egresados firmaron su libertad condicional. Esto puede haber influido en las experiencias emocionales y experiencias que los egresados tuvieron en el lugar. La escasez de estudios que abordaron el tema de la reintegración social, que involucra varios contextos, también se muestra como límites del estudio.

A pesar de esto, uno de los hallazgos más importantes de la investigación fue identificar, en la percepción de los egresados del sistema penitenciario y de los técnicos que trabajan en la reintegración social, que la familia tiene un papel fundamental en el proceso, como un microsistema de relación compleja con otros sistemas. Por lo tanto, se recomiendan otras investigaciones y propuestas dentro del tema para que haya una mayor aproximación, participación y apreciación de los lazos familiares en el proceso de reintegración social de aquellos que se han egresado del sistema penitenciario.

REFERENCIAS

1. Ministério da Justiça e Segurança Pública (Brasil). População carcerária brasileira chega a mais de 622 mil detentos [Internet]. Brasília, DF: Ministério da Justiça e segurança pública; 2016 [citado en 12 mar 2019]. (Notícias, informações sobre os principais temas do Ministério). Disponible en: <http://www.justica.gov.br/noticias/populacao-carceraria-brasileira-chega-a-mais-de-622-mil-detentos>
2. Minuchin S, Fishman HC. Técnicas de terapia familiar. Belo Horizonte: Artmed; 2007. 285p.
3. Osorio CL, Valle MEP. Manual de terapia familiar. 1ed. Porto Alegre: Artmed; 2011. v. II, 275p.
4. Presidência da República (Brasil). Lei n. 7.210, de 11 de julho de 1984. Institui a Lei de Execução Penal [Internet]. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil; 1984 [citado en 02 mar 2019]. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L7210.htm
5. Assembleia Legislativa do Estado de São Paulo. Decreto nº 47.930 de 07 de julho de 2003. Integra ao Gabinete do Secretário da Administração Penitenciária o Departamento de Reabilitação Social Penitenciário, com a denominação alterada para Departamento de Reintegração Social Penitenciário e dá providências correlatas [Internet]. São Paulo, SP: Assembleia Legislativa do Estado de São Paulo; 2003 [citado en 2 mar 2019]. Disponible en: <https://www.al.sp.gov.br/norma/2071>
6. Ministério da Justiça (Brasil), Departamento Penitenciário Nacional. Postulados, princípios e diretrizes para política de atendimento às pessoas egressas do sistema prisional [Internet]. Brasília, DF: Ministério da Justiça, Departamento Penitenciário Nacional; 2016 [citado en 02 mar 2019]. Disponible en: <http://docplayer.com.br/87989082-Postulados-principios-e-diretrizes-para-a-politica-de-atendimento-as-pessoas-egressas-do-sistema-prisional.html>
7. Pessoa RR. Ressocialização e reinserção social [Internet]. Jusbrasil; 2015 [citado en 02 mar 2019]. Disponible en: <https://heliorigaud.jusbrasil.com.br/artigos/201967069/ressocializacao-e-reinsercao-social>

8. Assembleia Legislativa do Estado de São Paulo. Decreto nº 54.025, de 16 de fevereiro de 2009. Cria e organiza, na Secretaria da Administração Penitenciária, a Coordenadoria de Reintegração Social e Cidadania e dá providências correlatas [Internet]. São Paulo, SP: Assembleia Legislativa do Estado de São Paulo; 2009 [citado en 02 mar 2019]. Disponible en: <https://www.al.sp.gov.br/repositorio/legislacao/decreto/2009/decreto-54025-16.02.2009.html>
9. Rudnicki D, Schäfer G, Silva JC. As máculas da prisão: estigma e discriminação das agentes penitenciárias. Rev Direito GV [Internet]. 2017 [citado en 07 jun 2019]; 13(2): 608-27. Disponible en: <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/revdireitogv/article/view/70851/68274>
10. Scherer ZAP. Mulheres aprisionadas: representações sociais de violência. (tese). Ribeirão Preto, SP: Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade de São Paulo; 2015. 114 p.
11. Bronfenbrenner U. A ecologia do desenvolvimento humano: experimentos naturais e planejados. 2ed. Porto Alegre: Artmed; 2002. 268p.
12. Ministério da Justiça (Brasil), Departamento Penitenciário Nacional. Levantamento nacional de informações penitenciárias INFOPEN [Internet]. Brasília, DF: Ministério da Justiça, Departamento Penitenciário Nacional; 2014 [citado en 02 mar 2019]. Disponible en: <http://www.justica.gov.br/news/mj-divulgara-novo-relatorio-do-infopen-nesta-feira-relatorio-depen-versao-web.pdf>
13. Castanho ACF. A reinserção social na perspectiva de egressos de penitenciária e profissionais das centrais de atenção ao egresso e família. (tese). Ribeirão Preto, SP: Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade de São Paulo; 2019. 107p.
14. Minayo MCS. Pesquisa social: teoria, método e criatividade. 29ed. Petrópolis: Vozes; 2010. 80p.
15. Braun V, Clarke V. Using thematic analysis in psychology. Qual Res Psychol. [Internet]. 2006 [citado en 07 jun 2019]; 3(2):77-101. Disponible en: <http://eprints.uwe.ac.uk/11735> DOI: <http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
16. Presidência da República (Brasil), Casa Civil. Lei n. 7.210, de 11 de julho de 1984. Institui a Lei de Execução Penal [Internet]. Brasília, DF: Presidência da República, Casa Civil; 1984 [citado en 02 mar 2019]. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L7210.htm
17. Sluzki, CE. A rede social na prática sistêmica: alternativas terapêuticas. 3ed. São Paulo: Casa do Psicólogo; 2006. 145p
18. Jesus ACF, Oliveira LV, Oliveira EA, Brandão GCG, Costa GMC. O significado e a vivência do abandono familiar para presidiárias. Ciênc Saúde [Internet]. 2015 [citado en 07 jun 2019]; 8(1):19-25. Disponible en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faenfi/article/view/19535/13139>
19. Goffman E. Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada. 4ed. Rio de Janeiro: Guanabara Koogan; 1988. 160p.
20. Moreira JS, Coelho SV. Do cárcere à liberdade: o papel da rede social pessoal para indivíduos que vivenciaram a experiência do aprisionamento. Pretextos [Internet]. 2018 [citado en 07 jun 2019]; 3(5):334-52. Disponible en: <http://periodicos.pucminas.br/index.php/pretextos/article/view/16006>
21. Junqueira MHR, Souza PDM, Lima VAA. A percepção de familiares de ex-apanados sobre a experiência do cárcere e do processo de inclusão social. Mnemosine [Internet]. 2015 [citado en 07 jun 2019]; 11(2):74-99. Disponible en: <http://mnemosine.com.br/ojs/index.php/mnemosine/article/view/444/366>

CONTRIBUCIONES

Ana Carolina Ferreira Castanho e **Aline Cristina Dadalte** contribuyeron en la concepción, diseño, análisis e interpretación de los datos, y, redacción. **Zeyne Alves Pires Scherer** participo en la concepción, diseño, interpretación de los datos, y, revisión.

Como citar este artículo (Vancouver)

Castanho, ACF, Dadalte AC, Scherer ZAP. La familia en proceso de reinserción social de los egresados del sistema penitenciario. REFACS [Internet]. 2020 [citado en: *insertar el día, mes y año de acceso*]; 8(Supl. 1):503-511. Disponible en: *insertar link de acceso*. DOI: *insertar link del DOI*.

Como citar este artículo (ABNT)

CASTANHO, A. C. F.; DADALTE, A. C.; SCHERER, Z. A. P. La familia en proceso de reinserción social de los egresados del sistema penitenciario. REFACS, Uberaba, MG, v. 8, n. 3, p. 503-511, 2020. Supl. 1. Disponible en: *insertar link de acceso*. Accedido e: *insertar día, mes y año de acceso*. DOI: *insertar link del DOI*.

Como citar este artículo (APA)

Castanho, A.C.F., Dadalte, A.C., & Scherer, Z.A.P (2020). La familia en proceso de reinserción social de los egresados del sistema penitenciario. REFACS, 8(Supl. 1), 503-511. Recuperado en: *insertar día, mes y año de acceso*. DOI: *insertar link del DOI*.